



QUILMES, - 2 OCT 2008

VISTO el Expediente N° 827-0828/08, y

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Derechos Humanos "Emilio Mignone" organiza periódicamente cursos de formación y capacitación concernientes a la problemática de los derechos humanos.

Que resulta atinente establecer el contenido y la carga horaria del curso denominado "Taller de periodismo barrial en el Monte y el Matadero".

Que el mismo obtuvo el aval académico de la Directora del Centro de Derechos Humanos, Profesora e Investigadora UNQ, María Sonderéguer, según consta a fs. 24.

Que las capacitaciones que organiza el Centro están previstas en el artículo 47° del Estatuto Universitario para los Centros, Institutos y Programas Especiales.

Que, por tanto, resulta procedente autorizar las contrataciones de los profesionales que llevarán a cabo el dictado del curso, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra.

Que a fs. 5 consta la imputación presupuestaria correspondiente para afrontar las contrataciones en trámite.

Que por Resolución (CS) N° 85/08 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2008.

Que teniendo en cuenta que está en elaboración el reglamento de funcionamiento interno del Centro, y para darle continuidad durante el año 2008 a las actividades que se vienen realizando desde el año 2004, resulta necesario aprobar los cursos del Centro de Derechos Humanos.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,



00894

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

“AD-REFERÉNDUM” DEL CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar los contenidos y carga horaria del curso del Centro de Derechos Humanos denominado “Taller de Periodismo Barrial en El Monte y el Matadero”, cuyo programa consta como Anexo, formando parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Facultar al Centro de Derechos Humanos a determinar la modalidad, fechas y horarios de dictado, sujetándose a los contenidos del artículo precedente.

ARTÍCULO 3º: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de la Sra. Romina Alejandra Behrens, DNI N° 30.502.856, quien estará a cargo del dictado del curso aprobado en el Art. 1º, por la suma total de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$2.880,00), de acuerdo a lo establecido en el contrato con copia obrante a fs. 120 del Expediente citado en el Visto.

ARTICULO 4º: Autorizar el pago que demande el cumplimiento del contrato aprobado de acuerdo a lo establecido en la cláusula cuarta del mismo.

ARTICULO 5º: Facultar al Centro de Derechos Humanos para autorizar los pagos correspondientes en concepto de honorarios docentes.

ARTÍCULO 6º: El pago autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a la Dependencia 01-03, Programa 01.05.00.08, Presupuesto 2008, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 7º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00894



Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

ANEXO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
Centro de Derechos Humanos "Emilio Mignone"

Curso: Taller de periodismo barrial en El Monte y el Matadero.

Docente/s: Romina Alejandra Behrens

Carga horaria: Encuentro semanales en el barrio de 2 horas cada encuentro, durante 9 meses.

Cantidad de alumnos/as: cupo máximo 20 y cupo mínimo 7

Fundamentación:

El proyecto consiste en la constitución de un espacio educativo y recreativo para abordar la comunicación comunitaria, elaborar producciones periodísticas y difundirlas en el barrio. El espacio taller se propone lograr una mayor comunicación e información sobre los hechos y acontecimientos que se suceden en las diferentes zonas del barrio.

El Centro de Derechos Humanos "Emilio Mignone" de la Universidad Nacional de Quilmes trabajó desde el 2005 en el Barrio El Monte y El Matadero a través de la Asesoría Jurídica y Social, los encuentros de Alfabetización para adultos y las capacitaciones sobre derechos humanos, en particular, derecho a la vivienda y al hábitat digno. A partir de una demanda específica por parte de las organizaciones del barrio con las que se trabajó, el CeDHEM decidió iniciar en su campo de abordaje un trabajo específico con niños y niñas. Pues, el proyecto del Taller de Periodismo se articula con otras actividades del CeDHEM dedicadas a esta franja etaria.

Así, durante la segunda mitad del año 2007 se realizó el Taller de Periodismo Barrial en El Monte y El Matadero. En el presente año, el CeDHEM decidió dar continuidad al Taller por lo cual se realizó una convocatoria a estudiantes y graduados de la carrera de Comunicación Social de la Universidad Nacional de Quilmes para que participen en el armado de la planificación y el desarrollo de los encuentros con las niñas y los niños.

El taller de Periodismo Barrial en este barrio funcionó desde agosto hasta diciembre de 2007 con un grupo de 10 niñas y niños aproximadamente (entre 8 y 12 años), habitantes de dicho barrio. Durante ese período se logró la publicación de una revista que dio en llamarse "Los Chicos del Barrio". Esa producción periodística fue resultado de las actividades realizadas en el marco del taller y de una visita a la Universidad Nacional de Quilmes, específicamente, las aulas de informática para el tipeado de las notas periodísticas.





Los estudiantes y graduados colaboradores coordinan el espacio taller en el barrio una vez por semana con el objetivo de introducir a los niños y niñas en los conceptos de comunicación, comunidad e identidad y trabajar lo comunitario desde allí mediante estrategias pedagógicas que se planifican previamente junto a la coordinación general.

Objetivos Generales:

- Crear un espacio de intercambio de las temáticas juveniles y problemáticas del barrio
- Generar y reforzar vínculos entre los jóvenes y los vecinos de El Monte y El Matadero
- Capacitar a los jóvenes en el campo de la comunicación

Objetivos Específicos:

- Trabajar contenidos vinculados con problemáticas barriales, el uso de los espacios en común y las actividades recreativas, sociales, laborales, etc.
- Recuperar la historia compartida
- Brindar herramientas teórico-prácticas para la comunicación en sus distintos soportes
- Elaborar productos periodísticos que operen como expresión de sus inquietudes, ideas y pensamientos

Contenidos generales del taller:

- Comunicación masiva. Comunicación comunitaria. Periodismo barrial.
- Medios comunitarios y medios comerciales
- Formato radial, gráfico (revista, radio abierta).
- Medios de comunicación y representaciones.
- Comunicación y Fotografía. Imagen como herramienta de comunicación
- Entrevista. Escritura de la entrevista. Entrevista directa y entrevista mediada
- Características del entrevistador
- Derechos Humanos. Derechos del niño y del adolescente. Valores. Discriminación.
- Convención de los Derechos del Niño.
- Identidad (familia, barrio).
- Contaminación social y ambiental

Metodología de trabajo:

Los encuentros se desarrollarán mediante dinámicas participativas y de educación popular. Tendrán como eje el debate sobre algún tema que incentive a los jóvenes para un trabajo periodístico posterior.

Se intentará abarcar el barrio en todas sus dimensiones geográficas, es decir, desde Carlos Gardel hasta Alberdi para la búsqueda de información de actividades, problemas, demandas e historias en los distintos sectores del barrio a través de observaciones, entrevistas y otros formatos periodísticos.

Cada producto final será una elaboración del grupo con el acompañamiento de los coordinadores. Los jóvenes decidirán el soporte comunicacional a utilizar según distintos factores que se discutirán en el Taller: estética, recursos económicos, espacio, temática, difusión, etc.

En el caso de necesitarse computadoras para la realización de algún producto serán planificados encuentros en la UNQ con el fin de utilizar las máquinas de la Sala de Informática. Se considera en esta instancia la posibilidad de abrir nuevos espacios de interés educativo. Asimismo se tendrá en cuenta la planificación de otras salidas formales del grupo del Taller hacia eventos sociales, culturales y recreativos. Cada uno de ellos será motivo para la realización de productos periodísticos.

Bibliografía para los talleres:

-Cedepó, Técnicas participativas para la Educación Popular, Bs As, Humanitas Editorial.

-Cuadernillos de Resistencia, Cuadernos de Educación popular, Asociación Madres de Plaza de Mayo, 2004, Ediciones Madres de Plaza de Mayo.

Evaluación: asistencia a los encuentros y la realización de una revista o boletín.

Recursos humanos, materiales y de infraestructura:

Recursos que dispone el CeDHEM:

Recursos Humanos: 1 coordinadora general, 4 colaboradores,

Recursos Materiales: 1 grabador, 2 cámaras digitales, computadoras, cassettes, Cuadernos, lápices de colores, fibras, fibrones, temperas, pinceles, etc.

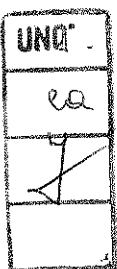
Recursos que dispone la organización referente:

1 Aula,

1 Pizarrón,

2 Mesas,

2 bancos para 5 personas



ANEXO RESOLUCION (R) N°: 00894

Arq. Juan Luis Martínez
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Luis E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES